



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las  
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huaraz, 19 de Diciembre del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO  
GOMERO Marcial FAU 20571436575  
soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.12.2024 09:21:33 -05:00

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002302-2024-P-CSJAN-PJ

#### VISTO:

El Informe N° 00132-2024-USJ-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 16 de diciembre del 2024; y

#### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

**Segundo.-** Mediante Informe N° 00132-2024-USJ-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 16 de diciembre del 2024; la abogada Janett Hariklia Pineda Huayaney, jefa de la Unidad de Servicios Judiciales de esta Corte Superior de Justicia, solicita reconocimiento para el personal que ha coadyuvado en la implementación exitosa del sistema de Servicio de Notificaciones - SERNOT en la Corte Superior de Justicia de Ancash, a fin de cumplir con el objetivo de transformación digital en beneficio de la institución.

**Tercero.-** Al respecto refiere que el logro es especialmente relevante debido a que SERNOT ofrece importantes ventajas para la administración de justicia, tales como: Mejora en la eficacia de las notificaciones; ahorro en recursos y transparencia en el proceso; facilidad de monitoreo y trazabilidad; y reducción de costos administrativos.

**Cuarto.-** Asimismo señala que, el esfuerzo desplegado en la Corte Superior de Justicia de Ancash ha sido reconocido por la Gerencia de Servicios Judiciales de la Gerencia General del Poder Judicial, valorando los resultados obtenidos en los monitoreos posteriores a la implementación del sistema.

**Quinto.-** En ese sentido, ha de tenerse en cuenta que constituye política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponde a aquellos servidores que brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado, razón por cual resulta pertinente reconocer a quienes han trabajado incansablemente en la mejora del SERNOT conforme la propuesta elevada, emitiéndose la resolución administrativa que corresponde.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE**

#### RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

**Artículo Primero.- Reconocer y felicitar** a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash a los servidores que han coadyuvado en la implementación exitosa del sistema de Servicio de Notificaciones - SERNOT en esta institución, según el detalle siguiente:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>
JANET GERALDINE FAJARDO PÉREZ	Coordinadora SUN
CIRO JUAN RAMÍREZ MORENO	Personal Administrativo
RICARDO JACINTO MORI ALVA	Personal de Notificaciones
JORGE RAFAEL GUTIERREZ CABANA	Personal de Notificaciones
HEBER DAVID MENDOZA SOLIS	Personal de Notificaciones
JHONATAN VITMER BLAS REVELO	Programador Informático USJ
JANETT HARIKLIA PINEDA HUAYANEY	Jefa de la USJ

**Artículo Segundo.- Disponer** que la Coordinación de Personal proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de los servidores comprendidos.

**Artículo Tercero.- Poner** la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Personal y demás interesados/as para los fines que corresponda.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MARCIAL QUINTO GOMERO**

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

